



**Relaciones Comerciales Entre Colombia y Panamá En El Periodo 2006-2016**

**Alejandra Jiménez Betancur**

**Laura Vanegas Uribe**

**Institución Universitaria Esumer**

**Facultad de Estudios Internacionales**

**Medellín, Colombia**

**2017**



**Relaciones comerciales entre Colombia y Panamá en el periodo 2006-2016**

**Alejandra Jiménez Betancur**

**Laura Vanegas Uribe**

**Trabajo de investigación presentado para optar al título de:**

**Negociador Internacional**

**Director (a):**

**Doctorando Juan Camilo Mesa Bedoya**

**Línea de Investigación:**

**Negocios y relaciones internacionales**

**Institución Universitaria Esumer**

**Facultad de Estudios Internacionales**

**Medellín, Colombia**

**2017**



## **Agradecimientos**

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a las siguientes personas que colaboraron durante todo el proceso de elaboración, revisión y culminación de este trabajo.

A Dios por permitirnos la salud y la vida, a nuestras familias por su apoyo incondicional, al asesor por su disposición para compartir el conocimiento durante la realización del proyecto.

A todos ellos muchas gracias

*Alejandra Jiménez Betancur*  
*Laura Vanegas Uribe*

## Resumen

Este trabajo de grado se inscribe en el área temática del análisis de las relaciones comerciales entre Colombia y Panamá en el periodo 2006-2016, en los ámbitos económico, político, social y cultural.

Se contextualizó las relaciones diplomáticas entre Colombia y Panamá en el periodo 2006-2016, así mismo, identificar el comportamiento que ha tenido la balanza comercial bilateral durante el periodo 2006-2016 y las ventajas y desventajas dentro de la relación bilateral de Colombia – Panamá en términos de comercio internacional.

El estudio es de tipo cualitativo, entendida aquella que tiene por objeto la descripción de sucesos o cualidades de un fenómeno determinado, también se basó en un método exploratorio y descriptivo. Los datos necesarios para esta investigación, fue información electrónica y documental.

El trabajo investigativo permitió hacer un recorrido a través del tiempo respecto a las relaciones diplomáticas que ha mantenido Colombia con Panamá a partir de los distintos tratados y como ha incrementado progresivamente sus relaciones tanto comerciales como de inversión, lo que conduce al crecimiento de sus propias economías y el mejoramiento de sus indicadores económicos y sociales.

**Palabras clave:** relaciones diplomáticas, tratado internacional, comercio bilateral, intercambio de información

## Abstract

This degree work is part of the thematic area of the analysis of trade relations between Colombia and Panama in the period 2006-2016, in the economic, political, social and cultural spheres.

It was intended to contextualize the diplomatic relations between Colombia and Panama in the period 2006-2016, as well as to identify the behavior of the bilateral trade balance during the period 2006-2016 and the advantages and disadvantages within the bilateral relationship of Colombia - Panama In terms of international trade.

The study was based on a research of qualitative type, understood as that which has as object the description of events or qualities of a certain phenomenon, also was based on an exploratory and descriptive method. The necessary data for this research was electronic and documentary information.

The research was very relevant since it allowed to make a tour of the diplomatic relations that Colombia has maintained with Panama from the different treaties and as it has progressively increased its commercial and investment relations, which leads to the growth of its own economies and the improvement of its economic and social indicators.

**Keywords:** diplomatic relations, international treaty, bilateral trade, information exchange.

## Contenido

Introducción	p.10
1. Formulación del Proyecto	p.13
1.1 Antecedentes	p.13
1.1.1 Estado del Arte	p.15
1.2 Planteamiento del problema	p.19
1.3 Justificación	p.21
1.3.1 Justificación teórica	p.21
1.3.2 Justificación social	p.21
1.3.3 Justificación personal	p.22
1.4 Objetivos	p.23
1.4.1 Objetivo general	p.23
1.4.2 Objetivos específicos	p.23
1.5 Marco metodológico.	P.24
1.5.1 Método	p.24
1.5.2 Metodología	p.25
1.5.2.1 Recolección de información Secundaria	p.25
1.5.3 Alcances	p.25
2. Ejecución del Proyecto	p.26
2.1 Relaciones comerciales y diplomáticas entre Colombia y panamá	p.26
2.2 Acuerdos y crisis entre los periodos de 2006 y 2010 durante el gobierno de Uribe para Colombia y Panamá.	p.32
2.3 Acuerdos y crisis entre los periodos de 2010 y 2016 durante el gobierno de santos para Colombia y Panamá.	p.33
3. Hallazgos	p.37
3.1 Relaciones diplomáticas entre Colombia y Panamá en el periodo 2006-2016.	P.37
3.2 Comportamiento que ha tenido la balanza comercial durante el periodo 2006-2016.	P.40
3.3 Ventajas y desventajas dentro de la relación bilateral de Colombia – Panamá en términos de comercio internacional.	p.49
4. Conclusiones y recomendaciones	p.53



4.1 Conclusiones	p.53
4.2 Recomendaciones	p.55
Referencias Bibliográficas	p.57
Anexos	p.62

## **Introducción**

Este trabajo de grado expone el análisis de las relaciones comerciales entre Colombia y Panamá en el periodo 2006-2016, en los ámbitos económico, político, social y cultural; mediante el cual se hizo un recorrido a través de este periodo, sobre los sucesos en torno a las relaciones diplomáticas entre dichos países, el comportamiento de la balanza comercial a través de estos años y la identificación de las ventajas que ha traído al país la relación bilateral de Colombia con Panamá.

La problemática se centra en que, a lo largo de estos años, las exportaciones registradas a diciembre de 2015, según el ministerio de industria y Comercio, descendieron considerablemente; descenso apreciado en la caída de las ventas tanto de combustible como de productos mineros. Así mismo las expectativas con el nuevo canal de Panamá son inciertas, si bien, hasta ahora los indicadores muestran un bajo índice de ingreso de productos colombianos a Panamá, es preciso conocer que influencia ha tenido las relaciones comerciales con Panamá con respecto al comercio internacional de Colombia y las variables que inciden en dicha relación.

Es importante entonces esta investigación porque permite tener un acercamiento con los distintos aspectos que abarcan los negocios internacionales en especial entre Panamá y Colombia; además, de analizar cómo estas relaciones comerciales pueden presentar tanto un

acercamiento de los países a nivel comercial; como un decrecimiento de los mismos por la falta de acuerdos, tratados y buenas relaciones.

El siguiente trabajo de investigación parte de lo general a lo particular, al analizar todos los impactos y consecuencias que ha traído consigo la relación comercial con Panamá, para luego poder identificar como esta relación ha afectado de manera positiva y/o negativa a algunos sectores en particular, específicamente a aquellas regiones productoras, exportadores e importadores del país.

Este trabajo se basa en una investigación de tipo cualitativa, lo cual se entiende como el tipo de investigación que tiene por objeto la descripción de sucesos o cualidades de un fenómeno determinado, también se usara el método exploratorio y descriptivo. La información necesaria para esta investigación, será información electrónica y documental.



# 1. Formulación del Proyecto

## 1.1 Antecedentes

Para los empresarios colombianos, Panamá es uno de los mercados más atractivos de Centroamérica; y de acuerdo con Legiscomex (2013), se indica que el producto interno (PIB) creció un 10 % y su PIB per cápita es de USD 15.265 un 50 % más alto que el de Colombia, adicional a ello tiene como ventaja que su índice de importación es más alto que lo que exporta.

De igual manera tal y como indica Fedesarrollo (2014), en los últimos años los inversionistas colombianos han optado por tener en la mira el istmo, debido al potencial que se observa en el campo económico de Panamá, en el año 2011 Colombia fue el origen más importante en cuanto al tema de inversión extranjera directa (IED), y en el año 2012 tuvo la tercera posición en el ranking.

El estado económico de Panamá en sectores tan variados como la construcción, alimentos o energía, han llamado la atención de los inversionistas colombianos que observan a Panamá como una posibilidad grande de negocios, dado que las condiciones se muestran de una manera favorable; además de la cultura panameña que permite el ingreso

a este mercado con mayor facilidad. Por lo tanto, invertir en panamá con una idea lejos de ser arriesgado, permite seguridad a los inversionistas.

Según informe de Fedesarrollo (2014), muestra la importancia que tiene las exportaciones desde Colombia para este país, aumentando considerablemente durante los años 2009 y 2013, las cuales pasaron de un 0.9% a un 4.8%, dato realmente significativo en este período.

A pesar de no ser todo tan positivo con respecto a las exportaciones en el ámbito industrial de Colombia, se rescata que panamá sigue representando un mercado fundamental de inversión para Colombia.

### 1.1.1 Estado del Arte

Según Bermúdez (2010), con respecto a Panamá, es importante aclarar que se había anexo a Colombia por su propia voluntad en el año 1821, ya que consideró conveniente dicha alianza, pues Simón Bolívar había construido una gran nación, la cual estaba integrada por la Nueva Granada, Venezuela y Ecuador. De manera que Panamá no siempre formó parte del territorio colombiano.

De acuerdo con Bermúdez (2010), “En 1914 se firmó el tratado Urrutia-Thompson, mediante el cual la mayor potencia del mundo EEUU "compensaba" a Colombia por la pérdida de Panamá”. (p.1). Aquí los Estados Unidos procuraron para que Colombia fuera su aliado en la zona norte de Suramérica, obteniendo éxito con su propósito, basado en acciones como la reconciliación de estos con Colombia respecto al litigio con lo relacionado a la zona marítima; favoreciendo a Colombia

Es importante resaltar que la separación de Colombia y Panamá fue un suceso que marcó la historia, mucho antes de su separación en el año 1903, hubo dos intentos, entre los años 1840-1841, cuando Panamá fue declarado estado independiente y luego de la guerra de los mil días (Beluche, 2003. P.39)

De acuerdo con Beluche (2003), dentro de los hechos que provocaron la separación de los dos países se pueden mencionar algunos como: el abandono del istmo el cual era el paso para el crecimiento del comercio hacia el océano pacífico; la poca solución a diversos problemas del istmo, el no haberse podido construir el canal en el año 1882, el no haber podido firmar el tratado Herrán- hay en el año 1903, entre otras.

Así mismo, la ley 56/1921 hace referencia a las modificaciones al tratado con Estados Unidos. Dentro del tratado se acordaba lo siguiente: 1. El derecho de Colombia de transportar tropas, buques y materiales de guerra sin pagar peaje por el Canal de Panamá. 2. El pago a Colombia de 25 millones de dólares, en indemnización por la separación de Panamá. 3. El reconocimiento por Colombia de Panamá y la fijación de límites fronterizos de conformidad a lo indicado en la Ley colombiana del 9 de junio de 1855. 4. La exoneración de impuestos a los productos agropecuarios y de la industria colombiana que pasaran por el canal.

De acuerdo al Ministerio de Industria y Turismo (2017), el acuerdo comercial con Panamá para el fortalecimiento de los lazos comerciales y aduaneros entre los países, obedece a un esfuerzo que de tiempo atrás adelanta el país. Colombia demuestra gran interés de obtener un acuerdo comercial con un país que puede ser una gran opción para las exportaciones de bienes desde Colombia. Panamá es una de las economías más dinámicas de América Latina y brinda oportunidades para Colombia por ser un país vecino.

La balanza comercial entre Colombia y Panamá en el año 2012 registró un superávit de US\$ 2.785 millones, con exportaciones por valor de US\$ 2.857 millones. En 2012 las exportaciones de Colombia a Panamá representaron el 4,7% del total exportado por Colombia al mundo, y las importaciones el 0,1%. (Ministerio de Industria y Turismo, 2017, p.1).

En el primer semestre del año 2013 las exportaciones colombianas a Panamá se incrementaron en 54% al alcanzar US\$1.733 millones frente a US\$1.128,9 millones registrado en 2012. (Ministerio de Industria y Turismo (2017).



Así mismo José Roberto Concha (2013) indica que el objetivo de la negociación de este tratado busca principalmente fortalecer la relación comercial entre Colombia y Panamá, teniendo en cuenta que se trata de un país limítrofe y el permitir que su economía se complemente con la nuestra permitiendo lograr grandes beneficios, ya que Panamá es un país que cuenta con fortalezas en la parte logística y de servicios y por tanto, en el área manufacturera es un importador en potencia debido a su escaso desarrollo industrial. Además del tratado de libre comercio Colombia y Panamá acordaron fortalecer en el 2014 sus relaciones bilaterales, entre las cuales se incluye reforzar la seguridad en la frontera, acelerar los proyectos de interconexión eléctrica y fortalecer las inversiones y el turismo entre los dos países.

En los últimos tres años las relaciones comerciales entre Colombia y Panamá no han sido beneficiosas del todo, también se pueden evidenciar en las relaciones controversias, desventajas y algunos lo llaman deterioro ya que ambos países se han visto afectadas por varios factores como lo son:

- Los cobros de aranceles que Colombia le ha impuesto a Panamá, por las reexportaciones de la ZLC (zona libre de Colón).
- La demanda que entabló Panamá a Colombia ante la OMG por los aranceles impuestos la importación de textiles, prendas de vestir y calzado
- La decisión de Colombia de incluir a Panamá en la lista de paraísos fiscales generando protesta e incluso amenazas del presidente panameño en tomar medidas de retorsión en cuanto a las relaciones comerciales.

- La decisión del Presidente Panameño en el cierre de la frontera entre Panamá y Colombia para impedir la entrada de migrantes cubanos.
- La ausencia del presidente panameño al foro económico mundial realizado en Medellín, ya que esta cita se había programado para oficializar un acuerdo sobre intercambio de información tributaria el cual pondría fin al incidente sobre paraísos fiscales.

Según el artículo del periódico el Espectador (2016), el último hecho que hace más profundas las diferencias con Panamá es la publicación de los denominados '*Panamá Papers*', en los cuales aparecieron cientos de colombianos con cuentas en este país que no eran reportadas con el fin de evadir los impuestos naciones. Este es otro punto sobre el cual los gobiernos están en una negociación.

De otro lado, según Prieto (2016), el pulso entre Colombia y Panamá no cede mientras que la nación vecina anunció la imposición de aranceles a algunos productos colombianos que ingresen a su territorio, como flores, cemento, carbón y confecciones, la ministra de Comercio Industria y Turismo, María Claudia Lacouture, aseguró que el país está cumpliendo con el fallo de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y explicó que el Gobierno espera que el mes de agosto de 2016 ese organismo designe al árbitro que fijará los plazos y el procedimiento para el desmonte de decreto arancelario colombiano.

Colombia espera e invita al gobierno panameño que aprovechen la coyuntura y el momento para llegar a un acuerdo donde allá una gana-gana entre ambos países.

## 1.2 Planteamiento del problema

En la actualidad el comercio exterior ha ido avanzando en diferentes partes del mundo, para ello se han ido creando constantemente en el mercado relaciones y acuerdos entre países que permiten ampliar las opciones de suplir necesidades comerciales y que facilitan las importaciones y exportaciones.

De acuerdo a estadísticas manifestadas en el Ministerio de comercio Industria y Turismo (2015), se verificó información referente a las exportaciones registradas en diciembre de este año, en el cual de acuerdo al análisis obtenido por diferentes países, se identifica que Panamá aplica dentro de los países de destino que descendieron en las exportaciones, dando como resultado una caída de las exportaciones en Colombia; las exportaciones a Panamá decayeron en un -33,8%, principalmente por una caída en las ventas de los combustibles y productos mineros, aplicando como el quinto país que más contribuyó en la caída de las exportaciones de 2015 en Colombia.

Sin embargo, se habla de que el nuevo canal tendrá varios beneficios para Colombia el cual permitirá tener mejor fluidez en cuanto a procesos de mejoras; se indica que se tiene una visión más amplia en cuanto a la posibilidad de triplicar el comercio marítimo y sacar provecho al máximo en el mercado para el uso de los buques más grandes, que son las metas estipuladas de este proyecto. El país se vería beneficiado porque el 62% de su carga que ingresa o sale por los puertos colombianos pasa por este estrecho. (El Espectador, 2016).

Este canal también representa un reto logístico y de infraestructura para los países que quieran explotar el mayor flujo comercial. Por ejemplo, Cartagena ha designado un valor aproximado de más de US\$750 millones en inversión para que el puerto estuviera adecuado para el momento en el que el Panamá abriera sus nuevas esclusas. Alrededor de ocho años de preparación la capital de Bolívar se encontraba lista desde hace un año atrás para recibir los buques más grandes que permitiera una mejor relación comercial.

Mirando la problemática desde un punto de vista más organizacional estaríamos hablando de un problema más delicado en cuestión de las exportaciones a Panamá, teniendo como resultados indicadores que muestran un bajo índice del ingreso de productos colombianos a Panamá, aun teniendo como beneficios otros importantes aspectos como lo es en la ejecución de los procesos de exportación entre ambos países con la ampliación del nuevo canal.

Es por tanto que se quiere analizar y determinar: ¿Que influencias han tenido las relaciones comerciales con Panamá en el comercio internacional de Colombia durante los últimos 10 años, y cuáles han sido las variables principales para que exista dicha relación?

## **1.3 Justificación**

### **1.3.1 Justificación teórica**

Uno de los principales aspectos que abarcan los negocios internacionales son las transacciones de bienes y servicios entre países, bienes en su mayoría de primera necesidad como materias primas, aceites, minerales y combustible, como lo es en el caso Colombia-Panamá. En el siguiente trabajo se quiere mostrar los alcances, ventajas y desventajas, el impactado en los mercados, como han sido las relaciones comerciales y como se ha reflejado el crecimiento económico de estos dos países en los últimos 5 años.

### **1.3.2 Justificación social**

En este momento las relaciones comerciales entre países ha presentado un crecimiento significativo para diferentes mercados y un decrecimiento para otros, lo cual es evidenciado en la economía donde se muestra el avance de las empresas y mercados que van a la vanguardia y/o mercados que desaparecen por no ir a la par con la globalización ,

razones por las cuales el siguiente trabajo de investigación representa no solo para estos países, sino para aquellas empresas que hacen parte de este gremio o sector económico la posibilidad de encontrar toda la información que necesitan para tomar decisiones, buscar soluciones o posibles alternativas que les permitan determinar la viabilidad de importar o exportar a un país como Panamá, teniendo en cuenta que este país es una de las economías más dinámicas de América Latina, lo cual ofrece ventajas positivas para el crecimiento tanto de la empresa, el gremio que decidan comenzar relaciones con dicho país.

### **1.3.3 Justificación Personal**

A nivel personal se considera que esta investigación es relevante puesto que permite conocer cómo han sido las relaciones de Colombia con Panamá a lo largo de la última década y cuales tratados se han dado a partir de los distintos gobiernos de ex presidente Álvaro Uribe y el actual presidente Juan Manuel Santos.

Es importante conocer cómo ha beneficiado o perjudicado las relaciones entre los dos países y los distintos tratados, a la población colombiana en materia de desarrollo económico y social.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo general**

Analizar las relaciones comerciales entre Colombia y Panamá en el periodo 2006-2016, en los ámbitos económico, político, social y cultural.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- Contextualizar las relaciones diplomáticas entre Colombia y Panamá en el periodo 2006-2016.
- Identificar el comportamiento que ha tenido la balanza comercial bilateral durante el periodo 2006-2016.
- Identificar las ventajas y desventajas dentro de la relación bilateral de Colombia – Panamá en términos de comercio internacional.

## **1.5 Marco metodológico.**

### **1.5.1 Método**

El siguiente trabajo de investigación parte de lo general a lo particular, al analizar todos los impactos y consecuencias que ha traído consigo la relación comercial con Panamá, para luego poder identificar como esta relación ha afectado de manera positiva y/o negativa a algunos sectores en particular, específicamente a aquellas regiones productoras, exportadores e importadores del país.

Este trabajo se basa en una investigación de tipo cualitativa, lo cual se entiende como el tipo de investigación que tiene por objeto la descripción de sucesos o cualidades de un fenómeno determinado, también se usara el método exploratorio y descriptivo. La información necesaria para esta investigación, será información electrónica y documental



## **1.5.2 Metodología**

### **1.5.2.1 Recolección de información Secundaria**

para la obtención de la información necesaria para la elaboración del presente trabajo se utilizan, fuentes secundarias, como documentos físicos y electrónicos, información plasmada en revistas y periódicos internacionales, consultas en páginas de internet de fuentes confiables y académicas, libros, y todo tipo de medios secundarios en los cuales se estime que hay potencial para encontrar información relevante sobre nuestro tema.

## **1.5.3 Alcances**

Este trabajo realizara el análisis de la relación comercial que existe entre Colombia y panamá en un periodo de 2006 -2016. Este trabajo se realiza para identificar cuáles han sido las principales causas, impactos, ventajas y desventajas que ha traído consigo las relaciones comerciales con Panamá

## **2. Ejecución del Proyecto**

### **2.1 Relaciones comerciales y diplomáticas entre Colombia y panamá**

En este capítulo se expone el desarrollo investigativo de las relaciones diplomáticas que han tenido Colombia y Panamá, se tratan temas económicos, como los principales acuerdos comerciales, consecuencias de la separación de panamá entre otros temas relacionados. Para la elaboración de este capítulo se tuvo en cuenta bases de datos académicas y confiables, algunos artículos de revistas importantes a nivel internacional como portafolio, dinero, datos cuantitativos y descriptivos tomados de bases de datos como las de banco de la república DANE y otras fuentes confiables que se evidenciarán en el desarrollo.

Con el fin de entender las relaciones actuales en temas económicos y diplomáticos entre Colombia y Panamá es importante hacer una breve contextualización y se hace necesario hablar de un hecho relevante en la historia económica entre ambos países como lo fue la separación de panamá de Colombia, hecho ocurrido el 3 de noviembre de 1903, después de la guerra de los mil días, no es preciso enfocarnos en este tema, pero si dar a conocer las consecuencias que trajo consigo este hecho para Colombia .

Durante principios del siglo XIX y tras esta revolución por la separación, Colombia tuvo un periodo de crisis económica el cual se vio reflejado por el bajo nivel de exportaciones, el alto nivel de desempleo, decadencia en la producción nacional y así mismo aumento de las importaciones y alto nivel de endeudamiento externo.

Más tarde para fines del siglo XIX, Estados Unidos dio a su proceso de crecimiento en el Caribe, y desplazó a otros países europeos entre ellos España e Inglaterra. El canal era necesario para el crecimiento capitalista norteamericano, puesto que este permitía la comunicación de Estados Unidos con la costa atlántica y pacífica. (Banco de la Republica, 2003. P.1).

Al inicio se pensó en construir el canal por Nicaragua; esta parecía la ruta más factible y menos costosa.

De acuerdo con Ibáñez (2014), “la historia simplista narra que, en posteriores debates del Congreso, tanto Bunau-Varilla como Cromwell mostraron estampillas de correo nicaragüenses en las que se aprecian los volcanes de este país”. (p.27). debido a este suceso, los senadores norteamericanos, se decidieron por Panamá. Fue entonces cuando contrataron a William N. Cromwell para convencer al gobierno norteamericano de comprarles sus propiedades. (Ibáñez, 2014b. P.27).

Cromwell inició un plan que denominado "americanización del canal", y reunió a grupo de notables empresarios de Wall Street para que compraran las devaluadas acciones del "canal francés" y las revenderían a su gobierno. (Ibáñez, 2014c. P.27).

El 27 de diciembre de 1899, Cromwell fundó la Panamá Canal Company of America, con 5.000 dólares de capital, emitiendo acciones por 5 millones, de

las que participaron empresarios como J.P. Morgan, J. E. Simmons, Kahn, Loeb & Co., Levi Morton, Charles Flint, I. Seligman (Ibáñez, 2014c. P.28).

Para este año, Cromwell se dedicó a negociar el tratado con Colombia a pesar de las dificultades, pero que finalmente se logró gracias a la presión norteamericana y una vez despejado el camino se firmó para el año 1903 entre la Republica de Colombia y los estados Unidos bajo el Tratado Herrán-Hay (ver anexo A)

Este tratado no fue tomado con buen agrado en Colombia puesto que separaba una zona de 5 kilómetros a cada lado del canal, e incluía importantes ríos y puertos. De otro lado, la compensacion economica era muy inferior ya que el estado colombiano percibia un valor mas alto respecto a los derechos de ferrocarril y el uso de los puertos, por lo tanto el Tratado lo veian como un inconveniente.

Otro de los problemas u obstaculos era que dicho tratado contemplada la idea de pagar 40 millones de dólares a la empresa del canal, pero, no contaban con la prohibición de la Constitución que impedía que la empresa traspasar sus propiedades a un gobierno extranjero. (Banco de la Republica, 2003).

Por otro lado, el tratado de Urrutia – Thomson permitió el establecimiento de relaciones entre Colombia y Panamá, este tratado se trató de un convenio firmado en la ciudad de Bogotá para el año 1914, entre Colombia y Estados Unidos cuya finalidad era dar solución al conflicto de estos dos países; conflicto que surgió por el apoyo que Estados Unidos brindo a Panamá para la separación de Colombia.

Desde esta época, el intercambio comercial ha sido amplio y los principales productos de exportación que se destacaron fueron productos primarios como el oro, el

tabaco y la quina, y algunos artesanales (intensivos, también, en recursos naturales y trabajo no calificado), como los sombreros de paja, especialmente durante el período de expansión diversificada de exportaciones. Se llevaron a cabo algunos acuerdos comerciales preferenciales como se describe en la tabla 1.

**Tabla 1. Acuerdos comerciales preferenciales**

<i>Acuerdo/Parte(s) signataria(s)</i>	<b>Fecha de suscripción</b>	<b>Vigencia</b>
Colombia (AAP.AT25TM N° 29)	09 julio 1993	18 enero 1995
República Dominicana	17 julio 1985	08 junio 1987
México (AAP.A25TM N°14)	22 mayo 1985	24 abril 1986
Colombia	20 septiembre 2013	
Trinidad y Tobago	03 octubre 2013	

Fuente: Tomado de (Foreing Trade Information System, 2016)

Como se puede notar , Colombia y Panamá , han tenido una historia económica bastante amplia, y también bastante regulada, por diferentes medidas y normatividad arancelaria y de otro índole, que ha dado lugar a que exista restricción en cuanto al libre comercio, tratando de atacar temas como el contrabando la subfacturación de los productos procedentes de la industria panameña, para el caso específico, Colombia ha impuesto medias arancelarias a productos como las telas prendas de vestir y calzado, procedente de Panamá.

Lo anterior permite comprender que la clave de las relaciones entre ambas nacionales está ligada a los procesos económicos y enmarcados en la lucha del delito

transnacional y el combate contra el crimen organizado que afecta una frontera, visible e invisible, que las une indisolublemente y la afecta de igual forma. Para el 2012, según el gobierno panameño, los acuerdos con Colombia, incluían temas como los límites, el manejo de los visados, la cooperación técnica y científica, la cooperación cultural y tratados para el control del delito. A continuación, se resumen algunos de los últimos tratados entre la República de Colombia y la República de Panamá.

1. El tratado de libre comercio entre Panamá y Colombia: realizado en Ciudad Panamá en 2013, cuyos temas a tratar fueron el comercio internacional y la inversión extranjera y la integración económica. En la actualidad no está en vigencia
2. Realización de convenio entre Colombia y Panamá para la prevención y control del tráfico ilícito de bienes. Realizado en el año 2007, cuyo tema a tratar era la cooperación internacional. Este tratado aun continuo vigente
3. Convenio realizado entre los dos países en el año 2007, con el fin de evitar la imposición en la explotación del transporte aéreo, se trataron temas como los impuestos, la contribución y las tasas. Aún sigue vigente.
4. Acuerdo bilateral sobre el protocolo modificadorio de anexos II y III del acuerdo suscrito en Cartagena cuyos temas tratados fueron el comercio internacional, la inversión extranjera y la integración económica.
5. Acuerdo en el año 2003 sobre promoción de desarrollo sostenible de la región fronteriza colombo-panameña; los temas tratado fueron las inmunidades y a las relaciones diplomáticas, aún está vigente.

6. Acuerdo de los dos países sobre inmigrantes irregulares, en el año 1994. No se encuentra vigente en la actualidad
7. Acuerdo en 1994 sobre traslado de personas condenadas entre los dos países; los temas tratados fueron el derecho penal y la asistencia jurídica en cuestión de extradición. Se encuentra vigente.
8. Acuerdo en el año 1993, sobre medidas para evitar la desviación de sustancia químicas para tráfico de drogas y sustancia psicotrópicas. No se encuentra en vigencia en la actualidad.

## **2.2 Acuerdos y crisis entre los periodos de 2006 y 2010 durante el gobierno de Uribe para Colombia y Panamá.**

Durante los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe, fueron cuatro los problemas esenciales de Derechos Humanos a los que la comunidad internacional prestó su atención y que, consecuentemente, determinaron parte importante del contenido de la política exterior del país sobre este tema: el desplazamiento forzado de poblaciones rurales como resultado del enfrentamiento entre grupos armados, la implementación de la ley de justicia y paz, el incremento notable de ejecuciones extrajudiciales o los denominados falsos positivos, y las interceptaciones ilegales o chuzadas adelantadas por agencias del gobierno nacional a miembros de las cortes, la oposición y agencias gubernamentales y no gubernamentales internacionales.

En materia de desplazamiento Colombia ha experimentado un aumento pronunciado de esta población;

En el 2010 CODHES (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento) calculó un acumulado de 5,19 millones los colombianos que han huido de sus lugares de residencia desde 1985. Particularmente, se observa una agudización del problema—sobre todo entre los años 2000 y 2002—en donde hubo un total de 804,897 personas desplazadas, y adicionalmente, se hace claro que el desplazamiento forzado continúa siendo una estrategia de guerra en Colombia. No obstante, a partir del año 2007 se ha visto una reducción parcial del problema y así lo demuestra el total de 353,299 personas desplazadas entre el 2007 y el 2009 (Guzmán, 2012).

La presidencia Álvaro Uribe ha concentrado en los Estados Unidos la agenda internacional de Colombia; desde allí afrontó los distintos escenarios más importantes para el país. Esto generó un distanciamiento del escenario natural que representaba el



subcontinente latinoamericano para Colombia y el alineamiento con Estados Unidos motivo grandes desencuentros con las naciones vecinas.

## **2.3 Acuerdos y crisis entre los periodos de 2010 y 2016 durante el gobierno de Santos para Colombia y Panamá.**

Dentro de los acuerdos más recientes entre estos dos países se encuentra el realizado en el año anterior que está relacionado con el intercambio de información tributaria el cual consiste en Panamá y Colombia logran acuerdo de intercambio de información tributaria.

Este acuerdo consistió en que para el año 2018, Panamá entregará información a Colombia por previa petición, pero a partir de este año en adelante, el gobierno de este país la entrega de forma automática. De acuerdo con el ministro de panameño, se aceptó iniciar el acuerdo automático a partir del año establecido (2018), con todos los países que utilicen dicha información para temas fiscales y que garanticen la confidencialidad de la información.

Más adelante, para el 2014, Colombia incluyó a Panamá en una lista de paraísos fiscales, aunque posteriormente ese mismo año lo retiró luego de acordar abrir una negociación sobre un tratado de doble tributación.

Bogotá consideraba que Panamá no ofrecía suficiente intercambio de información fiscal, por lo que incluyó al país centroamericano en una lista gris. Desde entonces, ambos países habían negociado sin alcanzar un acuerdo, pese a que el memorando de entendimiento inicial indicaba que se debía llegar a un consenso antes del 30 de septiembre de 2015. (Periódico El Espectador, 2015. P.1)

Por su parte el presidente Juan Manuel Santos exalto el acuerdo indicando que permitirá saber que tienen los colombianos en el vecino país y con base en dicha información, asuman el pago de los impuestos que corresponde.

Según el ministro Mauricio Cárdenas, el acuerdo se firmaría el 17 de junio. Panamá suministrara información tributaria solamente a la Dian.

El presidente Juan Manuel Santos afirmó hace poco que el acuerdo alcanzado con Panamá en materia fiscal para evitar “la doble tributación” y que incluye una condición de intercambio de información, es un paso firme para evitar la evasión y el lavado de activos que se presenta.

El acuerdo con Panamá es un paso importante que contribuirá a la lucha contra lavado de activos y evasión tributaria señalado así por el presidente Santos.

El acuerdo fue anunciado por el ministro panameño de economía decidió de la Guardia, y señaló que se amolda a los estándares de la Organización para el acuerdo entre ambas partes.

Por su parte, el ministro de Hacienda de Colombia, Mauricio Cárdenas, afirmó en una entrevista con Caracol Radio que, gracias al acuerdo, Panamá suministrará

información tributaria solamente con relación de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (Dian) el cual deberá manejar esta información con absoluta reserva.

El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, explicó que en una primera fase es el acuerdo se firmaría el 17 de junio, hasta 2018, esa información, será requerida puntualmente por las autoridades colombianas porque tienen constancias sobre empresas y a su vez personas que pueden haber cometido delitos fiscales.

Entre ellos están los colombianos que aparecen en los denominados “*Papeles de Panamá*”.

Por primera vez se descubre el velo y vamos a poder saber que tienen los colombianos en Panamá”, señaló Cárdenas, quien explicó que este acuerdo llega “en el momento más oportuno” puesto que este año y el próximo “los colombianos que hayan omitido activos que tengan fuera del país” los pueden regularizar “pagando una penalidad baja”.

El ministro señaló que esa opción esta hoy vigente y es una oportunidad de oro para quienes tienen activos en Panamá, ya que aquellos que no lo hagan podrán ser sancionados más adelante con la información solicitada a ese país.

Asimismo, explicó que a partir de 2018 la información sobre contribuyentes colombianos en Panamá la enviarán automáticamente sin necesidad de solicitud previa de la Dian.

Cárdenas también recordó que “en este momento no hay sanciones penales asociadas a la evasión de impuestos”.

Tras la firma del acuerdo, se iniciará el trámite oportuno para su ratificación en los órganos legislativos de los dos países y en, el caso de Colombia, posteriormente deberá ser aprobado por la Corte Constitucional.

Con una balanza a favor de Colombia, el acuerdo le servirá al país para enfrentar, con herramientas jurídicas y judiciales, el flagelo del contrabando

Según MINCIT (2017) el Acuerdo comercial con Panamá obedece a un esfuerzo que de tiempo atrás adelanta el país para fortalecer los lazos comerciales y aduaneros entre los dos países. Así mismo, responde al interés de Colombia de contar con un Acuerdo comercial con uno de sus socios naturales que puede convertirse en un importante destino de las exportaciones colombianas, en la medida en que se amplíe el acceso preferencial para los productos y servicios como a la reducción y eliminación de aranceles en las exportaciones colombianas, el acceso a un mercado con un poder adquisitivo mayor a 50% que el colombiano, el establecimiento de reglas claras para los inversionistas de los dos países, entre otros.

De acuerdo al estudio de investigación que presenta Expansión (2015), manifiesta que la balanza comercial empeora en Panamá, en 2015 Panamá registró un déficit en su balanza comercial de 6.732,8 millones de euros, un 14,33% de su PIB, superior al registrado en 2014, que fue de 6.033,9 millones de euros, el 16,31% del PIB.

La variación de la balanza comercial se ha debido a un incremento de las importaciones superior al de las exportaciones de Panamá.

## **3. Hallazgos**

### **3.1 Relaciones diplomáticas entre Colombia y Panamá en el periodo 2006-2016.**

Para analizar las relaciones diplomáticas entre ambos países es necesario hacerlo desde la perspectiva de una historia común, de unos intereses y unos determinantes económicos y políticos que las unen. No hay que olvidar que Panamá se separó de Colombia en 1903, apoyada políticamente por los Estados Unidos, que tenía intereses económicos y políticos alrededor de la construcción del Canal interoceánico.

En el período a analizar, 2006 – 2016 (segundo gobierno de Uribe y período y medio del gobierno de Santos) han surgido dificultades políticas a partir de las diferencias comerciales entre ambas naciones. Y, como lo reconoce Rodríguez (2014), dos elementos surgen en la agenda política y comercial: el manejo de los aranceles a las exportaciones panameñas desde la zona de libre comercio de Colón y la solicitud de información financiera entre ambas naciones. Temas que han llevado a diferencias políticas de acuerdo con la visión de cada una de ellas.

Para Panamá ha sido la defensa de los intereses comerciales de la zona libre de colón y para Colombia la necesidad de proteger su industria, mediante la acción sobre el lavado de activos y el control a las exportaciones ficticias. Entendiendo, como se ha

reconocido y se ha evidenciado en el “affaire” denominado como los Papeles de Panamá, (Panamá Papers) que aquella nación se ha convertido en un refugio de capitales no declarados y procedentes de actividades ilícitas.

La tensión comercial ha enfriado los propósitos comunes en otros frentes. Como la carretera panamericana por lo que se conoce como el tapón del Darién y la interconexión eléctrica, por citar solo dos ejemplos de acciones que favorecen a ambos países. Además de la complejidad del manejo ambiental y del problema de seguridad en la zona común a ambas naciones. Tan afectada por los grupos irregulares, el contrabando y la trata de personas, en los últimos meses, de cubanos en tránsito hacia los Estados Unidos.

Para el 2016 la radiografía de las relaciones entre ambos gobiernos, decía el periódico La Estrella (2016) de Panamá, naufragaban a la par con las diferencias en temas tributarios, con el fallo a favor de Panamá por la OMC frente al comercio de textiles, calzado y prendas de vestir y la declaratoria de este país como paraíso fiscal. Diferencias que se traducen en el poco respaldo internacional de Panamá hacia Colombia en los problemas con Venezuela.

En el 2016 decía Portafolio que los problemas comerciales entre Colombia y Panamá no deben enfocarse solo en cuestiones de moral sino centrarse en las relaciones desleales del comercio. Mientras que para Colombia total de sus exportaciones legales hacia Panamá crecieron en más de cinco veces desde 2007 al 2012, manteniendo la balanza comercial a favor de Colombia, las exportaciones de aquel país hacia Colombia no están reflejadas dentro del marco del comercio legal y sí en la enorme afectación a la

producción nacional en esos ramos, textiles, calzado y prendas de vestir. Que son subfacturadas o que han servido como instrumento para la legalización de dineros producto del tráfico ilegal de droga y otros delitos.

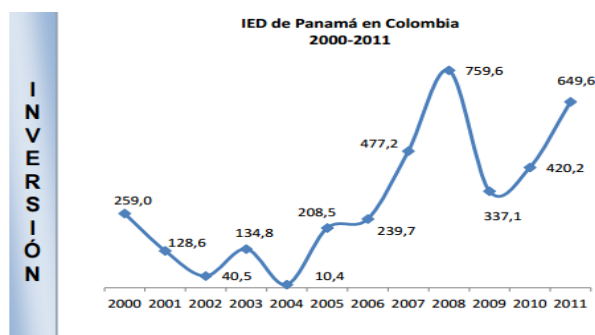
### **3.2 Comportamiento que ha tenido la balanza comercial durante el periodo 2006-2016.**

En la relación comercial entre Colombia y Panamá ha habido un hecho que debe resaltarse y es el incremento de los flujos de IED (Flujos de dinero en Efectivo) hacia Colombia. Con un monto, como lo anota el portal colombiatrade.com.co (2012) de Proexport, de US \$ 3.680.2 millones en el período 2000-2011. Concentrado especialmente en sectores de Industria, Inmobiliaria y en el sector financiero. Llegándose a ubicar en el tercer puesto dentro de los países inversionistas.

Para el período 2007 – 2010, continúa diciendo ese portal, se dieron importantes hechos puntuales de esa inversión, en campos como el vestuario, el transporte aéreo (con la aerolínea Copa Airlines), proyectos de infraestructura (entre ISA y Etesa con una inversión inicial de US \$ 300 millones para crear una empresa para el transporte de energía entre ambos países). El siguiente gráfico muestra el comportamiento de las inversiones de Panamá en Colombia durante el período 2006 – 2011, con datos del Banco de la República.



**Gráfico 1. IED de Panamá en Colombia 200-2011**

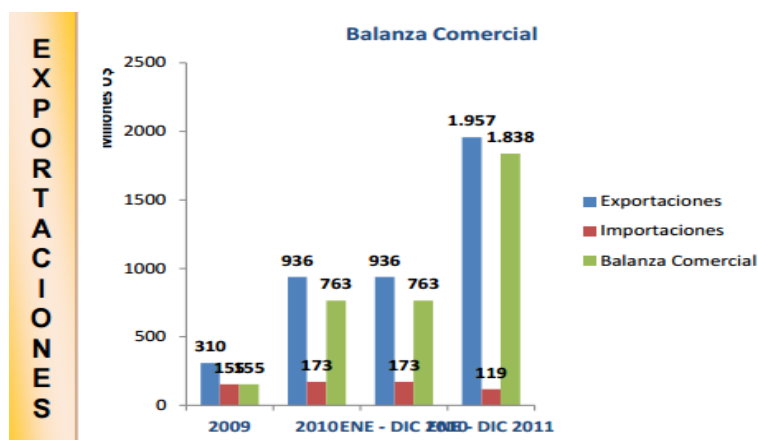


Fuente: (Colombia Trade, 2011)

Anteriormente se hizo notar que la importancia del mercado panameño dado el incremento en el PIB y en la importancia geopolítica (entiéndase Canal de Panamá) que representa para los intereses comerciales de Colombia y sus exportaciones. Además de encontrar la importancia de Panamá para los negocios con los países orientales (Europa, Asia) a través del mercado panameño. Pero también es necesario hacer notar que el mercado colombiano representa una oportunidad de inversión para los inversores panameños, en campos como el sector financiero, los textiles y la minería. Estas tendencias inversionista de Panamá ha encontrado oportunidades, durante este período, en el sector de hidrocarburos y servicios de informática en Colombia.

Al mirar el comportamiento de las exportaciones, en el período 2009 – 2011 se encuentra que la balanza comercial ha sido favorable a Colombia, liderada principalmente por las exportaciones mineras y un incremento importante del sector no minero (sin café) cercano al 38%.

**Gráfico 2. Balanza comercial Colombia Panamá**

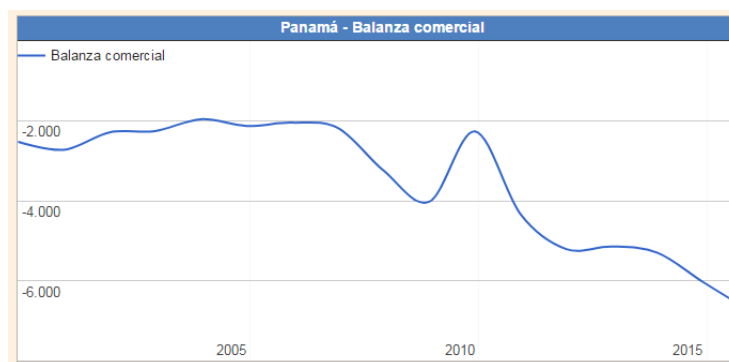


Fuente: (Procolombia, 2016)

Este panorama positivo para Colombia contrasta sensiblemente con el comportamiento de la balanza comercial para Panamá, que en la relación binacional muestra idéntico comportamiento al de la balanza comercial global, que para el año 2015 es deficitaria en 6.732,8 millones de euros. Mostrando que básicamente es un país importador y no productor. Esta condición se vuelve en un excelente escenario para las exportaciones nacionales y muestra una oportunidad para la inversión nacional en áreas de servicios. Porque en una relación de la balanza comercial con respecto al PIB panameño ese país ha ganado posiciones en el concierto mundial, como lo afirma el portal [datosmacro.com](http://datosmacro.com) (2017) y que comparando el PIB per cápita entre Colombia y Panamá es mucho más alto el PIB de ellos, para Colombia el PIB es de 5.292 euros y para Panamá de 11.959 euros, lo que habla de la capacidad de su economía para gastar en comparación con la colombiana. El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la balanza comercial de

Panamá en los últimos años, que muestra un creciente déficit dadas las condiciones de su economía para comprar:

**Gráfico 3. Balanza comercial Panamá**



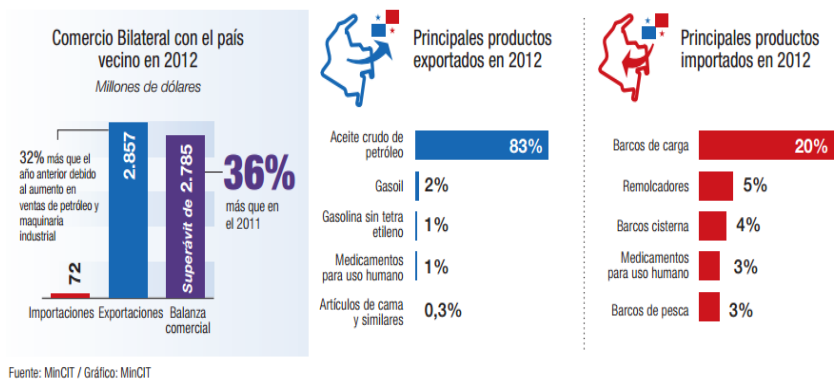
Fuente: (Datos macro, s.f)

Para el ministerio de Comercio de Colombia (2012), según el siguiente gráfico 1, las relaciones de la balanza comercial han favorecido a Colombia. Gracias al peso de los hidrocarburos.

## Grafico 4. Las relaciones de la balanza comercial

### Colombia y Panamá profundizan relación

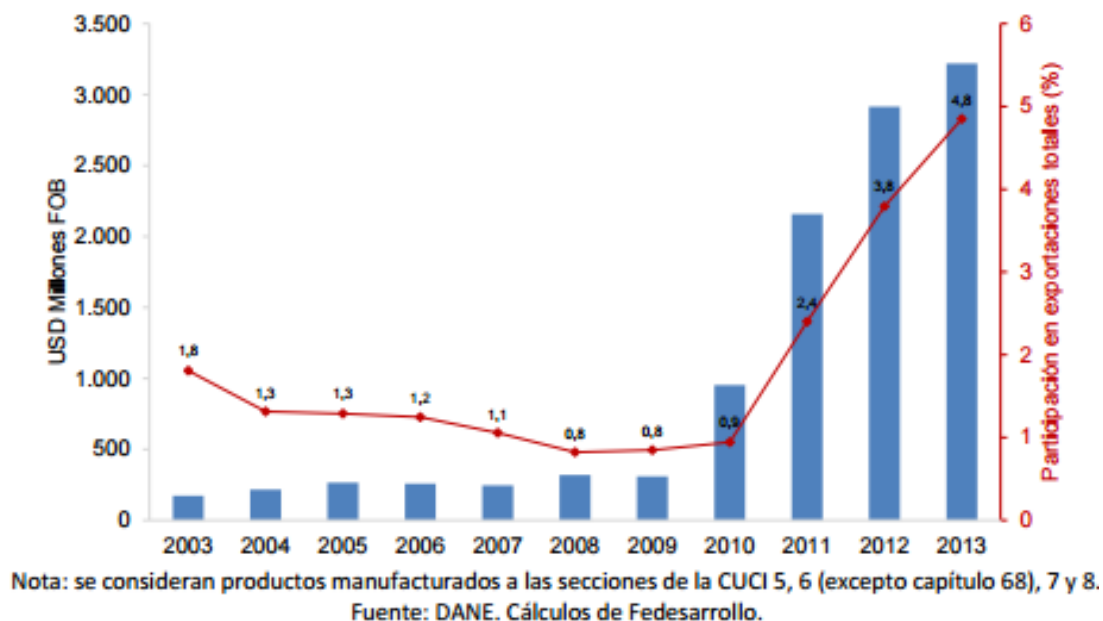
Panamá es el segundo destino en Latinoamérica de las exportaciones totales de Colombia. Las exportaciones a la nación vecina se han multiplicado por cinco en los últimos cinco años, llegando a representar durante el último año aproximadamente el **5% del total de las exportaciones de Colombia al mundo**.



Fuente: Tomado de (Mincit, 2012)

Para Fedesarrollo (2013) Panamá es el tercer destino de las exportaciones colombiana en el mundo, con un valor superior a los 2.300 millones de dólares, superando a aliados tradicionales como Venezuela o Ecuador. Y muestra una tendencia creciente desde el 2009, pasando del 0,9% de las exportaciones totales a un dato cercano al 4,8% del total de las exportaciones, como lo evidencia el gráfico 2:

**Grafico 5. Exportaciones a Panamá desde Colombia 2003 - 2013**



Fuente: tomado de: (Reina, 2014).

Y es importante para Colombia no solo en lo relativo a las exportaciones relativas a la producción nacional, sino porque recibe un peso importante de las ventas industriales del país. Para el 2016, de acuerdo al reporte de la DIAN (2016), Panamá sigue siendo uno de los principales destinos de las exportaciones colombianas a pesar de la disminución presentada en el último año (-48,5% con respecto al año anterior 2015), el gráfico 3 describe los principales países de destino de las exportaciones colombianas durante el periodo de enero – marzo de 2015 – 2016.

**Tabla 2. Principales destinos de exportaciones colombianas**

País de destino	2015		2016		Var. %
	Valor FOB (millones de dólares)	Part. %	Valor FOB (millones de dólares)	Part. %	
Estados Unidos	2,609	27.5%	2,274	35.1%	-12.8%
Panamá	630	6.6%	325	5.0%	-48.5%
China	584	6.2%	259	4.0%	-55.7%
Venezuela	313	3.3%	256	4.0%	-18.3%
España	442	4.7%	250	3.9%	-43.4%
Ecuador	383	4.0%	249	3.8%	-35.1%
Perú	274	2.9%	235	3.6%	-14.0%
Países Bajos (Holanda)	380	4.0%	235	3.6%	-38.1%
México	181	1.9%	186	2.9%	2.8%
Brasil	316	3.3%	174	2.7%	-45.0%
Turquía	277	2.9%	161	2.5%	-41.7%
Chile	201	2.1%	143	2.2%	-28.7%
Reino Unido	229	2.4%	123	1.9%	-46.4%
Bélgica	143	1.5%	112	1.7%	-21.7%
Alemania	131	1.4%	106	1.6%	-19.5%
Suiza	76	0.8%	97	1.5%	27.1%
Italia	123	1.3%	86	1.3%	-29.8%
Canadá	129	1.4%	72	1.1%	-43.9%
Japón	117	1.2%	65	1.0%	-44.2%

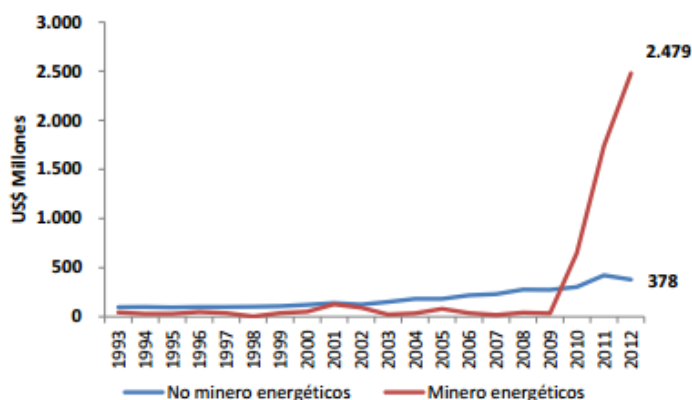
Fuente: Tomado de: (Dian, 2016)

Se muestra que hay un evidente decrecimiento de las exportaciones de Colombia hacia Panamá, correspondiente al decrecimiento de las exportaciones totales del país en los últimos años, registrándose un déficit total en la balanza, a 31 de marzo del 2016, cercano a los US\$3.598 millones de dólares, algo menor que el registrado en el año anterior y que es una clara muestra del comportamiento del mercado internacional para las exportaciones nacionales.

Es necesario recordar que la enorme variación de las exportaciones colombianas hacia Panamá tuvo como causa el aumento de los productos minero – energéticos que, para desgracia de la economía, han tenido un sensible deterioro en los últimos años. De ahí

que hasta el 2012 la balanza comercial fuese favorable para Colombia, como lo anota el Mincit (2013) y lo evidencia en el siguiente gráfico:

**Gráfico 6. Exportaciones Colombianas a Panamá**



Fuente: tomado de Mincit. (2013).

Este panorama de las dos economías, además de las condiciones estratégicas que ambos países poseen, permite un estrechamiento de los lazos comerciales y un acceso a ambos mercados. Motivados, básicamente, por la cercanía geográfica y cultural como lo afirma Jiménez (2013). Ambas economías tienen un crecimiento, a pesar de los avatares de los mercados mundiales y un aumento generado por condiciones diversas que se complementan.

Este crecimiento provoca, indefectiblemente, impactos en los indicadores sociales, como la disminución de la pobreza y el incremento en la capacidad de compra de sus poblaciones. Esto ha hecho posible el crecimiento de la balanza comercial entre ambos países en los últimos años, multiplicando por 7 el monto de sus negocios en el período

2000 – 2012 (la balanza comercial pasa de menos de 500 millones de dólares hasta llegar a los 3.500 millones de dólares en el año 2012), siempre favorable para Colombia y ubicando a Panamá como un destino fundamental para la exportación colombiana y la posibilidad de ampliar la oferta exportadora.



### **3.3 Ventajas y desventajas dentro de la relación bilateral de Colombia – Panamá en términos de comercio internacional.**

A partir de unas buenas relaciones institucionales y gubernamentales entre dos países hermanos y vecinos, el flujo comercial, entendido como el intercambio real de bienes y servicios, permite identificar el grado de competitividad de cada uno de los mercados para productores y comerciantes y la posibilidad de abastecimiento a unos costos realmente positivos debido a condiciones de cercanía y de posibilidades en las comunicaciones.

El estrechamiento de los lazos comerciales, subsanando las diferencias que ahora los alejan, posibilita un intercambio más fluido y una mayor posibilidad de expansión de la oferta comercial, apoyadas ambas naciones en un sostenido crecimiento económico (Fedesarrollo, 2014) anota que el PIB panameño creció un 130% en la década 2003-2013 y Colombia un 60%, para el mismo período) en los últimos años, que las potencia en su apertura hacia el exterior recíprocamente, fortaleciéndolas y traduciendo esa fortaleza en desarrollo económico y social en la medida de la modernización de sus estructuras comerciales y el logro de una mayor competitividad.

Es necesario reconocer que este intercambio comercial siempre ha favorable a las exportaciones colombianas, básicamente por las condiciones mismas del mercado panameño, cuya principal fuente de riqueza está en los servicios financieros y de transporte y no en la producción de bienes y servicios. Lo que se convierte en una oportunidad para el intercambio por los costos que puede ofrecer el mercado colombiano

de los productos que ellos necesitan. No obstante que las compras desde Panamá han crecido sostenidamente a un promedio anual del 20%, como lo muestra en su trabajo Jiménez (2013).

Este intercambio, que como lo ha demostrado la historia y el desarrollo de los negocios, no puede estar basado únicamente en los productos minero – energéticos, sino en la fortaleza de la producción industrial y agropecuaria de Colombia y la búsqueda de diversificación dentro de este mercado común. Este conocimiento de un mercado común se convierte en una oportunidad para la diversificación de la oferta y la apertura de mejores oportunidades, frente a la debacle ocasionada por las relaciones con los otros dos vecinos: Venezuela y Ecuador, lo que hace posible convertir a Panamá como un socio comercial clave, permitiendo penetrar con un mayor volumen de productos al mercado panameño.

Una amenaza a las enormes posibilidades comerciales está en la necesidad de aumentar y diversificar la oferta exportadora colombiana. Pero, sobre todo, en desconocer la fortaleza de un puerto de libre comercio como lo es la zona de libre comercio de Colón, que obliga a mejorar la competitividad de la manufactura frente a la oferta de los mercados asiáticos en esta zona y que ya han causado serios roces en las relaciones del intercambio.

Además, es necesario reconocer que la economía panameña se ha convertido en una gran receptora de inversión extranjera, que para el 2013, según lo anota Fedesarrollo, representó el 10% del PIB, en lo que duplica a Colombia, jalonando el aumento del ingreso per cápita y favoreciendo la compra de bienes y servicios. A ello también debe

añadirse la necesidad creciente de mano de obra calificada que atrae trabajadores colombianos y aumenta las remesas hacia Colombia.

Hay entonces unas oportunidades mutuas y un futuro promisorio, que pueden ampliarse en la medida que se reconozcan y se dinamicen las estructuras competitivas y se mejoren las relaciones políticas, orientando su acción al aprovechamiento de todo aquello que une ambas economías y la implementación de políticas que faciliten la complementariedad y la cooperación, alejados de las disputas bilaterales y el avance en los proyectos integracionistas.

No pueden olvidarse las dificultades en las relaciones políticas que han alejado posibles inversiones comunes (caso de las líneas de transmisión de energía a través del Tapón del Darién, por ejemplo) y que atentan contra el crecimiento de las relaciones comerciales. Porque sería de ciegos negar la importancia financiera de la economía panameña como herramienta para la internacionalización de la producción nacional, porque allí se encuentran varios y múltiples servicios de la banca internacional, no obstante que también sirvan como escape a capitales o para el blanqueo de dineros de dudosa procedencia. La lucha por controlar la evasión no puede poner en riesgo el crecimiento del intercambio económico, sino que debe convertirse en un pilar para el fomento a la facilitación de las negociaciones. De lo contrario se convierte, como ha venido ocurriendo en el último año, en una dificultad que impacta negativamente las negociaciones en ambos lados de la frontera común.

Para Colombia Panamá es una enorme oportunidad de diversificar el destino de sus exportaciones, golpeadas por las inestabilidades de los vecinos (Venezuela y Ecuador). Pero también porque tiene un alto nivel en el crecimiento de su PIB. Además, como lo demuestra Jiménez (2013), los índices de comparación (Balassa IB y Balanza Comercial Relativa IBCR) muestran que los productos colombianos presentan ventajas competitivas en el mercado panameño.

Los riesgos comerciales de las relaciones binacionales están determinados por las condiciones comerciales del mercado panameño enclavadas en sus áreas de puertos libres y que han afectado y afectan algunos sectores de la producción nacional (textiles, zapatos, vestuario..., entre otros). Que solamente, dentro de la dinámica del comercio internacional, solo es posible controlar mediante un incremento de la productividad en esos ramos y un manejo arancelario que favorezca a ambas economías, sin que suponga una restricción al libre comercio.

## **4. Conclusiones y recomendaciones**

### **4.1 Conclusiones**

Como se ha podido observar Panamá y Colombia han ido progresivamente incrementando sus relaciones comerciales y de inversión, abriendo las posibilidades de crecimiento y de capitalización. Esto ha ocurrido a la par con el crecimiento de sus propias economías y el mejoramiento de sus indicadores económicos y sociales.

Este crecimiento ha hecho posible la apertura de nuevos negocios y nuevas oportunidades de inversión. Lo que ha supuesto también una cierta complementariedad económica entre ambos países, porque ellos no son grandes exportadores en bienes y la economía colombiana sí lo es. Haciendo que Panamá se convierta en el tercer destino de las exportaciones colombianas después de Estados Unidos y China, superando a Venezuela y Ecuador, como lo afirma Reina (2014).

Estos resultados son consecuentes con las posiciones y condiciones estratégicas que ambos gozan, lo que los hace candidatos a unas relaciones cada vez más estrechas en lo económico y lo político. Ambos, con sus fortalezas, desean el mercado del otro, motivados por los buenos indicadores económicos y el crecimiento de sus economías, que hacen posible la expansión del comercio bilateral externo y convertirlo en una fortaleza.

Que facilita la modernización de sus economías y mejorar la competitividad en lo que cada uno de ellos es fuerte.

Colombia, al igual que todas las naciones productoras de petróleo, ha sentido la caída de los precios de los productos minero-energéticos (carbón, petróleo...) y la ha llevado al camino de diversificar su portafolio exportador.

Los conflictos arancelarios enturbian las buenas relaciones económicas y se convierten en un limitante para la expansión del mercado bilateral y el estancamiento de las inversiones comunes. Solo la transparencia en la información y las buenas prácticas entre ambas naciones puede facilitar el comercio de manera efectiva, transparente y con seguridad.

## 4.2 Recomendaciones

Colombia, en primer lugar, está obligada a voltear la página sobre sus exportaciones minero-energéticas, que representaban su mayor fortaleza en las relaciones con Panamá y elaborar un proyecto exportador basado en las necesidades del mercado panameño (alimento, vestuario, productos de madera elaborados...) en lo cual es realmente fuerte.

En segundo lugar, dirimir las diferencias políticas entre los dos gobiernos, que les permita superar los impases actuales en la coyuntura mundial de lucha contra la evasión, el contrabando y el lavado de dineros. Si estos temas no se solucionan, mediante un pacto o un arreglo directo para el intercambio de información financiera, es imposible crecer y embarcarse en la construcción de un mercado común que beneficia a ambas economías.

Un comercio bilateral fortalecido, en tercer lugar, se convierte en una oportunidad de diversificar los países exportadores, tan necesario para Colombia por la caída de su comercio con Venezuela y Ecuador. Panamá es el socio comercial clave para expandir la oferta exportadora colombiana, por el crecimiento de su economía y su capacidad de compra.

Las posibilidades de exportación e importación de ambos países muestran que existe un amplio grupo de productos y sectores altamente competitivos y en los cuales Colombia presenta reales ventajas competitivas, oportunidades, como para penetrar el mercado panameño con un mayor volumen y de una manera más agresiva, tal como lo

muestran los registros exportadores en los últimos años y las tendencias en el comportamiento de ese mercado.

En lo que Colombia debe poner cuidado es en concentrar sus exportaciones en un solo campo (como ha ocurrido con Panamá, cuyo registro histórico muestra una dominancia de las exportaciones y bienes relacionadas con el petróleo y productos minero energéticos). Para obviar esta dificultad lo mejor es diversificar la oferta en campos como productos industriales y agroindustriales, mejorando obviamente su competitividad. Mientras que Panamá puede aprovechar las condiciones del mercado colombiano para expandir la oferta en productos y servicios financieros, beneficiándose del intercambio comercial y de la solidez de sus instituciones y apalancar el aprovechamiento y fortalecimiento de relaciones con otros países con los cuales Colombia tiene tratados, como los miembros de la Alianza del Pacífico de la cual Colombia es miembro.

Lo que de verdad sí perjudicaría las buenas condiciones de intercambio que ambos gozan sería incrementar la desconfianza en la lucha por perseguir los dineros mal habidos o la evasión de capitales que convierten a Panamá en un paraíso fiscal. Ambos países deben sumar esfuerzos para combatir el delito e intercambiar información que produzca relaciones más estables.



## Referencias bibliográficas

Banco de la Republica. (2003). Separacion de Panama de Colombia en 1903), Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/node/86421>

Beluche, Olmedo. (2003). *la verdadera historia de la separación de 1903. Reflexiones en torno al Centenario*. Panamá. Imprenta ARTICSA, 150p. Disponible en: <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/laverdaderahistoriadelaseparacion.pdf>

Bermúdez Torres César Augusto. (2010). *La doctrina réspicepolum ("Mirar hacia el norte") en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX*. versión On-line ISSN 1794-8886. N° 12, enero-julio.

Bermúdez Torres, César Augusto (2010). Inserción de Colombia en las relaciones internacionales, en el contexto de la segunda postguerra mundial. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-89532010000200011](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532010000200011). Artículo de Revista Civilizar vol.10 no.19 Bogotá July/Dec.

Cancillería de Colombia. (s.f). Ministerio de relaciones exteriores. Biblioteca virtual de tratados. Disponible en: <http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/SitePages/BuscadorTratados.aspx?Estado=292&Tip>  
o=B

Datosmacro.com. 2017. Panamá – Balanza comercial. Disponible en:

<http://www.datosmacro.com/comercio/balanza/panama>

DIAN. 2016. Boletín de comercio exterior Enero-Marzo 2016. Disponible en:

[http://www.dian.gov.co/descargas/cifrasyg/EEconomicos/BoletinesComex/2015/Boletin\\_Comercio\\_Exterior\\_Enero\\_Marzo\\_2015.pdf](http://www.dian.gov.co/descargas/cifrasyg/EEconomicos/BoletinesComex/2015/Boletin_Comercio_Exterior_Enero_Marzo_2015.pdf)

Dian. 2016. Disponible en:

[http://www.dian.gov.co/descargas/cifrasyg/EEconomicos/BoletinesComex/2015/Boletin\\_](http://www.dian.gov.co/descargas/cifrasyg/EEconomicos/BoletinesComex/2015/Boletin_)

Fedesarrollo (2014). Disponible en:

[http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/11445/2077/3/Repор\\_Diciembre\\_2014\\_Reina\\_Oviedo\\_y\\_Moreno.pdf](http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/11445/2077/3/Repор_Diciembre_2014_Reina_Oviedo_y_Moreno.pdf)

Guzmán SB. (2012). La administración de Álvaro Uribe y sus políticas. Disponible en:

[www.revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43509/44800](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43509/44800)

Ibáñez. Ignasi Antolino (2014), Análisis de las Industrias Marítimas Auxiliares en Panamá.

Disponible en:

<http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099.1/23362/An;jsessionid=7BF9B172583E3C74BB09C4DA51994E5E?sequence=1>

Jiménez A., Laury Milena. 2013. Análisis de las relaciones comerciales entre Colombia y Panamá en el marco de un tratado de libre comercio. Disponible en:  
<http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/1216/1/TESIS%20PRESENTACION%20CD%20FINAL.pdf>

La Estrella de Panamá. 2016. Las fracturadas relaciones entre los gobiernos de Colombia y Panamá. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/fracturadas-relaciones-entre-los-gobiernos-de-colombia-articulo-641530>

Legiscomex (2013). *Balanza comercial. Producto interno (PIB)*. Disponible en:  
<http://www.legiscomex.com/BancoConocimiento/E/estudio-frutas-exoticas-2013-legiscomex/estudio-frutas-exoticas-2013-legiscomex.asp>

Mincit. Gov.co. 2012. En:  
[http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=66975&name=129\\_-\\_COMERCIO\\_COL\\_-\\_PANAMA.pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=66975&name=129_-_COMERCIO_COL_-_PANAMA.pdf&prefijo=file)

Mincomercio. 2013. Colombia y Panamá: en busca de mayor desarrollo e integración. Disponible en:  
[http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=66489&name=OEE-001-abr\\_2013.pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=66489&name=OEE-001-abr_2013.pdf&prefijo=file)

Ministerio de Industria y Turismo (2017), Disponible en:

[http://www.mincit.gov.co/tlc/publicaciones/7974/abc\\_del\\_acuerdo\\_comercial\\_con\\_panama](http://www.mincit.gov.co/tlc/publicaciones/7974/abc_del_acuerdo_comercial_con_panama)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. 2012. Panamá y Colombia afinan temas bilaterales. Disponible en: <http://mire.gob.pa/noticias/2012/08/27/panama-y-colombia-afinan-temas-bilaterales>

Periódico el Espectador (2016), Las fracturadas relaciones entre los gobiernos de Colombia y Panamá. Disponible en:

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/fracturadas-relaciones-entre-los-gobiernos-de-colombia-articulo-641530>

Portafolio (2013). Sube la tensión entre Colombia y Panamá: caída del arancel demoraría otros seis meses. Disponible en: <http://www.portafolio.co/economia/colombia-si-esta-acatando-el-fallo-de-la-omc-mincomercio-499321>

Prieto Uribe Diego. 2016. *Portafolio, Panamá diez, Colombia cero*. Disponible en:

<http://www.portafolio.co/opinion/otros-columnistas-1/analisis-relacion-comercial-colombia-panama-497305>

Proexport.2012. Ficha país Panamá. Disponible en:

[http://www.colombiatrade.com.co/sites/default/files/ficha\\_pais\\_panama.pdf](http://www.colombiatrade.com.co/sites/default/files/ficha_pais_panama.pdf)

Quito C., Francisco Javier. 2017. Una relación más que “chuzada”: Colombia y Panamá en el último tiempo. Disponible en: <http://www.opric-unal.org/index.php/produccion-academica/analisis-de-coyuntura/1464-una-relacion-mas-que-chuzada-colombia-y-panama-en-el-ultimo-tiempo.html>

Reina y otro. 2014. Colombia y Panamá: una complementariedad económica creciente.

Disponible en:

[http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/11445/2077/3/Repor\\_Diciembre\\_2014\\_Reina\\_Oviedo\\_y\\_Moreno.pdf](http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/11445/2077/3/Repor_Diciembre_2014_Reina_Oviedo_y_Moreno.pdf)

Rodríguez, Holman. 2014. Dos temas claven en la relación Colombia-Panamá. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13938378>

Wyse, Luciano (1878). Trabajos pioneros para la construcción del canal de Panamá <http://www.bibliotecanacional.gov.co/content/luciano-wyse-y-sus-trabajos-pioneros-para-la-construcci%C3%B3n-del-canal-de-panam%C3%A1>

ANEXOS

Anexo A : Tratado Herrán - Hay

